

**ACTA No. 01**

**ACTA DE VISITA DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB) ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE GUARANDA-SUCRE DE LA VIGENCIA 2023**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	12 y 13 de noviembre de 2024.
HORA:	De 2:30 pm a 6:00 pm y de 8:00 am a 12:00m
LUGAR:	Alcaldía Municipal Guaranda
ASISTENTES:	<b>MUNICIPIO DE GUARANDA</b>
	Alfonso Gándara-Secretario de Planeación
	Carlos Rios-Secretario de Hacienda
	José Mattos-Contador
	Javier Beltrán-Asesor de Contabilidad
	Aníbal Acosta-Apoyo Financiero PDA
	Carlos Villarreal Padilla-Gerente EMCOOG
	Valentina Mejía-Secretaria Jurídica
	<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT):</b>
	Claudia Liliana Riaño – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB
	Alejandro Hidalgo Zambrano – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB

**ORDEN DEL DIA:**

1. Competencias del MVCT para realizar la visita.
2. Objetivo de la visita.
3. Diagnóstico institucional del municipio
4. Resultados del monitoreo
5. Desarrollo de la visita
6. Entrega de la información solicitada en la visita.
7. Conclusiones.
8. Compromisos.

**DESARROLLO:**

**1. Competencias del MVCT para realizar la visita**

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008, en el sentido de trasladar la competencia para realizar *“las actividades de seguimiento y control integral*

de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico" al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Así mismo, ordenó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), "realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB)".

El numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y el numeral 11 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, definen la actividad de monitoreo de la siguiente manera:

*"Monitoreo. Comprende la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones."*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.4.46 del Decreto 1077 de 2015 el (MVCT) está facultado para realizar visitas, con el fin de confrontar la información suministrada sobre la ejecución de los recursos del (SGP – APSB) y brindar asistencia al ente territorial para que pueda tomar las medidas tendientes a lograr el cumplimiento de los indicadores de monitoreo y mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El (MVCT) por medio de la Resolución 1010 de 2021, estableció las metas de cobertura, calidad y continuidad para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y definió los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo de los recursos del (SGP-APSB), sus ponderaciones y el nivel de riesgo.

## 2. Objetivo de la visita

Solicitar información presupuestal, estratégica y sectorial del municipio de Guaranda-Sucre, referente a la fuente SGP-APSB de la vigencia 2023.

Verificar el buen uso y destinación de los recursos del (SGP-APSB) asignados al municipio de Guaranda-Sucre de la Vigencia 2023, así como el estado de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.

Brindar asistencia técnica referente al monitoreo al uso de los recursos SGP-APSB de la vigencia 2023 para que el ente territorial pueda tomar las medidas tendientes a lograr el cumplimiento de los indicadores y las metas de cobertura, calidad y continuidad para la buena prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

## 3. Resultados del monitoreo

En desarrollo de la actividad de monitoreo de la vigencia 2023, el (MVCT) consolidó, analizó y verificó la información reportada por su entidad territorial en los sistemas: Formulario Único Territorial (FUT), respecto de la información presupuestal y financiera; CUIPO frente a ejecuciones presupuestales, Sistema Único de Información (SUI) en lo relacionado con la



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

información administrativa y sectorial y el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP) sobre calidad del agua suministrado por el Instituto Nacional de Salud; los resultados clasificaron a la entidad territorial en nivel de **riesgo alto**.

Por este motivo, se priorizó al ente territorial para seguimiento y control por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 028 de 2008.

De esta manera será el (MHCP) la entidad competente para determinar si se configuran algunos de los eventos de riesgos establecidos en los Decreto 028 de 2008 y el Decreto 1077 de 2015 y se procede a la imposición de medidas preventivas y/o correctivas contempladas en el capítulo V del Decreto 028 de 2008, para la entidad territorial como son:

- Plan de Desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Asunción Temporal de Competencias

Finalmente, es importante mencionar que, en el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control, el informe de monitoreo que se realice con base en la visita y la información entregada, será debidamente remitida al (MHCP), con el fin de que adelante el seguimiento y control a la entidad territorial.

### 3.1. Resultados del análisis de los indicadores

Con base en los resultados de la actividad del monitoreo para la vigencia 2023, el municipio de Guaranda-Sucre arrojó los siguientes resultados:

#### Resultado del análisis de los indicadores monitoreo de la vigencia 2023.



#### Resultados Monitoreo SGP-APSB por municipio y distrito vigencia 2023



Entidad territorial		Municipio	
Año:	2023	Municipio:	Guaranda
Nivel de riesgo		Nivel de riesgo y acciones a implementar	
Riesgo Alto		Riesgo Alto	
Acciones a implementar		Acciones a implementar	



# Vivienda

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Categoría	Detalle	Valor
1. Activos Fijos	Activos Fijos	1.100.000,00
	Activos Fijos	1.100.000,00
2. Activos Corrientes en la vigencia	Activos Corrientes	1.100.000,00
	Activos Corrientes	1.100.000,00
3. Activos Fijos	Activos Fijos	1.100.000,00
	Activos Fijos	1.100.000,00
4. Cuentas por pagar y pasivos provisionales	Cuentas por pagar	1.100.000,00
	Cuentas por pagar	1.100.000,00
	Cuentas por pagar	1.100.000,00
	Cuentas por pagar	1.100.000,00
5. Movimientos de la cuenta pasiva	Movimientos de la cuenta pasiva	1.100.000,00
	Movimientos de la cuenta pasiva	1.100.000,00
	Movimientos de la cuenta pasiva	1.100.000,00
	Movimientos de la cuenta pasiva	1.100.000,00
	Movimientos de la cuenta pasiva	1.100.000,00
	Movimientos de la cuenta pasiva	1.100.000,00
6. Ajustes de las cuentas	Ajustes de las cuentas	1.100.000,00
	Ajustes de las cuentas	1.100.000,00
	Ajustes de las cuentas	1.100.000,00
	Ajustes de las cuentas	1.100.000,00
7. Compensación presupuestal por ajuste de la deuda y ejecución de la deuda	Compensación presupuestal	1.100.000,00
	Compensación presupuestal	1.100.000,00
	Compensación presupuestal	1.100.000,00
	Compensación presupuestal	1.100.000,00

Página 1

Categoría	Detalle	Valor
1. Activos Fijos	Activos Fijos	1.100.000,00
	Activos Fijos	1.100.000,00
2. Pagos de intereses	Pagos de intereses	1.100.000,00
	Pagos de intereses	1.100.000,00

FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

1. Contexto de transacción de coberturas	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
2. Estado de recursos y compromisos	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
3. Estado de provisiones de coberturas y compromisos	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
4. Estructuras	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
5. Necesidades integrales sectoriales	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple

Medidas preventivas de riesgo (MRC)	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
1. Estado de recursos y tarifas	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
2. Tarifas aplicadas	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
3. Estructuras	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple

Acceso de cobertura urbana del servicio de agua potable	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
Acceso de cobertura rural del servicio de agua potable	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
Acceso de cobertura urbana del servicio de saneamiento	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple
Acceso de cobertura rural del servicio de saneamiento	Reporte en el formato de la vigencia 2023. No cumple con el artículo 154 del Ley 1430 de 2010.	Si cumple	Si cumple

<p>Señalamiento de agua potable para consumo humano para abasto</p>	<p>INSTRUMENTO 141          Decreto 1000 de 2018          Nivel de riesgo de la red abastecida en la vigencia 2023 (SNAC)</p>	<p>En información          No reportado          No información</p>
<p>Disponibilidad de agua potable para consumo humano para abasto</p>	<p>INSTRUMENTO 141          Decreto 1000 de 2018          Nivel de riesgo de la red abastecida en la vigencia 2023 (SNAC)</p>	<p>En información          No información          No reportado          No información</p>
<p>Avance de implementación de obras tendientes a la zona urbana</p>	<p>INSTRUMENTO 141          Decreto 1000 de 2018          Nivel de ejecución de la red abastecida en la vigencia 2023 (SNAC)</p>	<p>En información          No información          No reportado</p>
<p>Disponibilidad fiscal adecuada de recursos adicionales para abasto</p>	<p>INSTRUMENTO 141          Decreto 1000 de 2018          Nivel de ejecución de la red abastecida en la vigencia 2023 (SNAC)</p>	<p>En información          No información          No reportado</p>
<p>Certificación del servicio de abastecimiento urbano</p>	<p>INSTRUMENTO 141          Decreto 1000 de 2018          Nivel de ejecución de la red abastecida en la vigencia 2023 (SNAC)</p>	<p>En información          No información          No reportado          No información</p>

\* Para el cálculo del indicador correspondiente a la vigencia 2023, se tuvo en consideración la información certificada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la información reportada en el SUI de la vigencia 2023  
 Fuente: MVCT.

**4. Desarrollo de la visita**

El día 12 de noviembre de 2024, siendo las 2:30 pm, el equipo del (MVCT) se presentó en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Guaranda, con el objeto de realizar visita de monitoreo y asistencia técnica al uso de los recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico (SGP-APSB), el estado de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y prestar asistencia técnica en los temas que se requieran al municipio de Guaranda.

Una vez presentadas las competencias del Ministerio y el objeto de la visita se proceden a presentar el resultado del informe de monitoreo a los recursos del SGP APSB para la vigencia 2023, en el cual el municipio de Guaranda presenta nivel de riesgo alto.

EL equipo del Ministerio, explica que el indicador de recursos disponibles de la vigencia, se trata de la suma de los recursos asignados, el superávit, las reservas y los rendimientos financieros

que en los cálculos del Ministerio es de \$3.734.288.984 y lo reportado fue \$3.555.092.146, por lo tanto se presenta una diferencia aproximada de \$179.196.838.

Manifiestan que la información será remitida máximo hasta el día 19 de noviembre, con el objeto que se puedan verificar las observaciones presentadas.

Para el indicador de cuentas por pagar y reservas presupuestales, que presenta incumplimiento para la vigencia 2023, se muestra la diferencia que tienen en el reporte FUT de reservas cierres fiscal 2023 donde se detalla un valor de \$895.044.151, el cual difiere del ejercicio de la constitución de reservas presupuestales calculadas el cual equivale a \$755.898.954, donde manifiestan que tendrán en cuenta la observación para los próximos reportes.

Para el indicador de vigencia futuras, que presenta incumplimiento para la vigencia 2023, se tienen autorizados en el Ministerio \$186.426.600 millones aproximadamente de vigencias futuras. Pero el municipio reportó 0.

El Municipio explica que se trata de una omisión en el reporte, ya que se cuentan con esas autorizaciones mencionadas.

También se recomendó al municipio, en cuentas maestras en el gasto, realizar los reportes teniendo en cuenta los códigos de cada concepto.

#### Usos no elegibles:

En el indicador de usos del SGP-APSB, se tiene un total de registros presupuestales de \$3.352.711.247, de los cuales \$492.895.884 son usos no elegibles, que según el análisis se trata de temas de operación que no pueden ser cubiertos con estos recursos. Se hace la revisión de estos rubros y el municipio explica:

El concepto crédito, corresponde a un crédito de aproximadamente \$1.000 millones de agua potable para la construcción de microacueductos en la zona rural de aproximadamente el año 2019, cuyos acueductos se desconoce si están o no en funcionamiento. Por el costo de la deuda, la actual administración municipal realizó sustitución de la deuda con Banco Agrario con intereses mas económicos de DTF+2 puntos, cuyo plazo se mantiene en las mismas condiciones iniciales del crédito, hasta el 2027. Con esto les disminuyó el costo financiero de este crédito.

El concepto de pago de energía que involucra concepto de educación, refiere el municipio que es un error de transcripción. Sin embargo, entregarán los soportes.

El concepto construcción de caseta para sistema de cloración en el pozo #1 ubicado en la zona urbana del municipio, se verificó en terreno y se encuentra construida la caseta. El municipio entregará los soportes correspondientes.

Por parte del Ministerio, se precisaron los usos elegibles acorde con el artículo 11 de la Ley 1176/07, los usos no elegibles como reparaciones, mantenimientos, operación, insumos

químicos, y en general lo correspondiente a los costos que reconocen las metodologías tarifarias de la CRA Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

#### **Manejo de subsidios:**

El prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo es EMCOOG, el cual realiza la facturación en un aproximado de \$70.000.000 de los cuales el recaudo asciende apenas aproximadamente a \$2 millones que han venido aumentando a \$6 millones aproximadamente.

Informan que si tienen convenio suscrito entre el municipio y el operador del servicio, del cual entregarán el soporte, manifiestan que no han realizado el reporte al SUI.

En cuanto al FSRI no tienen la certeza si fue creado o no, no han encontrado un soporte, se intentó hacer búsqueda en sistema de información SUI pero no se encontró nada. Manifiestan que de no encontrar soporte, procederán a atender la obligación legal recordada por el Ministerio de Vivienda, de contar con el FSRI creado. Se les precisa que no es una cuenta bancaria, sino que su naturaleza es un fondo creado dentro de la contabilidad del municipio. El municipio se compromete a realizar las gestiones para subsanar el cumplimiento de este indicador.

Referente al acuerdo de subsidios y contribuciones, el que tienen actualmente Acuerdo 15 de 2020, tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2025 por lo que el Ministerio recomienda realizar la gestión para actualizar el Acuerdo que tiene una vigencia máxima de 5 años.

#### **Información de servicios públicos:**

##### **Estratificación:**

Manifiestan que recientemente realizaron una actualización catastral donde se incluyen aproximadamente 1.300 predios nuevos. Que con esto procederán mas adelante a gestionar la información para efectos de la estratificación. Se les recomienda realizar las gestiones de avance para lograr la actualización de la estratificación.

El municipio cuenta únicamente con usuarios en estrato 1, usos comercial y oficial.

##### **SUSCRIPTORES EMCOOG - GUARANDA**

TOTAL SUSCRIPTORES	1.969
--------------------	-------

##### **SUSCRIPTORES POR ESTRATOS /USO**

RESIDENCIAL	1.885
COMERCIAL	72
OFICIAL	12

##### **SUSCRIPTORES POR SERVICIOS**

ACUEDUCTO	1.854
ALCANTARILLADO	168
ASEO	1.966



## Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Fuente: Emcoog

### Calidad del agua:

El gerente de Emcoog ESP precisa que la autoridad sanitaria ha realizado muestras, pero desconocen los motivos por los cuales el reporte de información se encuentra en estado "sin información". Manifiesta el Gerente, que el ultimo resultado del agua salió mal, no precisó dato de IRCA pero que la muestra salió con resultado negativo por presencia de Ecoli.

La desinfección del agua del pozo la hacen con cloro.

### Sitio de disposición final:

Actualmente se dispone en un sitio tipo botadero a cielo abierto. Explican que están en un proyecto regional para la construcción de un relleno sanitario regional, ya se aprobó por el consejo el convenio tripartita Ministerio MVCT y los dos (2) municipios Majagual y Guaranda. El sitio quedara a 11 km de Guaranda en la jurisdicción del municipio de Majagual. Tiene un costo aproximado de \$20.000 millones, el cual contempla también la restauración de los 3 botaderos a cielo abierto.

Tienen rutas con tractor, no hay carro compactador, frecuencia 3v/semana. Ya tienen sanción de autoridad ambiental por este motivo.

### Indicadores servicio:

El Gerente de Emcoog indica como datos de coberturas:

Cobertura acueducto:	86%
Cobertura alcantarillado:	7%
Cobertura aseo:	91%

### Continuidad:

Explican que la continuidad es sectorizada, se bombea de 5am a 9pm. Van a realizar el reporte por parte del operador del servicio.

### Proyecto acueducto:

El PDA realizó hace aproximadamente 10 años una obra de un nuevo acueducto que consiste en un pozo profundo, tanque elevado y casetas de bombeo de pozos, el cual no fue entregado al municipio y por el paso del tiempo no se encuentra en estado. Actualmente, se encuentra en adecuaciones esperando ser entregada dicha obra en la actual administración municipal, tal como se pudo identificar en visita la realización de adecuaciones..

El acueducto actual tiene aproximadamente 50 años, y dejaría de funcionar al entrar a operar la nueva infraestructura el nuevo acueducto. Cuenta con una capacidad de 12 l/seg y bombea directamente a red, no tienen tanque elevado.

**Alcantarillado:**

No todo el municipio tiene red, y el que hay no están conectados todos los usuarios, pues disponen en pozos sépticos y descargan a un afluente. Hace años no hay inundaciones en casco urbano. La carga de sedimentos taponan las redes en invierno. El municipio tiene el 35% de zona rural inundada hace 3 años.

**Facturación servicios públicos:**

Es un municipio con bajos recaudos tanto en impuestos como en servicios públicos. En servicios facturan aproximadamente \$70 millones y recaudan aproximadamente \$2 millones que se ha venido incrementando a 6 millones aproximadamente según manifestó el Gerente de Emcoog.

El municipio no cuenta con los reportes de información relacionados con todos los indicadores administrativos y de planeación y los sectoriales, por lo que se explicaron los reportes que deben realizar tanto operador del servicio como el municipio.

**5. Entrega de la información solicitada en la visita**

La información solicitada mediante oficio con número de radicado MVCT 2024EE0077755 del 15 de octubre de 2024 y entregada por el municipio de Guaranda durante la visita, se relaciona a continuación:

Información Solicitada	Información Entregada	Entregada Si-No-N.A.	Observaciones
1. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos, debidamente suscrita, correspondiente a las vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre), en formato Excel y PDF.	Si	Si	Aclarar de 2024 el periodo de la información suministrada de ejecución de ingresos.
2. Listado de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales del sector con fuente del SGP-APSB, vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre). Se deberá incluir número, objeto contractual, fecha y valor.	Entregaron libro de registros presupuestales 2023	No	Falta el listado de CDP Pendiente registros presupuestales 2024
3. Copias digitalizadas de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales del sector con fuente del SGP-APSB, vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre).	No	No	
4. Relación de Acuerdos que autoricen en el sector de APSB compromisos de vigencias futuras, contratación de crédito público, vinculación a esquemas fiduciarios y compromiso de recursos a 2024.	No	No	Pendiente de entrega

Información Solicitada	Información Entregada	Entregada Si-No-N.A.	Observaciones
5. En caso de que aplique la vinculación al Plan Departamental de Agua-PDA, saldos de los recursos de la entidad territorial en el FIA a septiembre de 2024.	No	No	En la reunión aclararon que el convenio se terminó y no lo han activado hasta tanto no entreguen las adecuaciones del acueducto.
E. Informe del estado de ejecución de obras en el marco del PDA, en donde se identifique la fuente de financiación 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre).	No	No	En la reunión aclararon intervenciones que se están realizando a cargo del PDA de una obra de acueducto urbanos que les entregarían al municipio, la cual se inició hace 10 años. En ase tienen el proyecto regional para la disposición final de los residuos en Majagual, para dar terminación al botadero a cielo abierto que opera actualmente en Guaranda
7. Relación de todos los embargos realizados a la cuenta maestra de la entidad territorial, con cargo a los recursos del sector de APSB, especificando la fuente sobre la cual recajó la medida, número de cuenta y banco sobre la que se hace efectiva, número de proceso, juzgado que libra la medida, monto total del embargo, monto de ejecución (en caso de que ya se haya cobrado la acción), los saldos en cuenta (en caso de que la medida no haya ejecutado el valor general del embargo) y si la entidad ha solicitado o no, la devolución de saldos por concepto de medidas cautelares ya pagadas 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre).	No	No	-
8. Relación contractual de la entidad territorial de las vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre), financiada con los recursos del SGP-APSB, discriminada por número del contrato, objeto contractual, valor, plazo, fuente de financiación y su código presupuestal y el total de pagos realizado a cada contrato (por concepto de anticipo y/o por concurrencia de la obligación), además del saldo a pagar.	No	No	Pendiente
9. Expedientes contractuales de las inversiones financiadas con los recursos del SGP-APSB en las vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre). (Estudios previos, contratos, CDP, RP, Actas de entrega, informes de supervisión o interventoría).	Archivo contractual LP-MG-003/23 Partes 1 y 2. MINC 017-23. SAMC MG-10/23.	Si	Falta información por suministrar.
10. Relación actualizada de los prestadores de servicios públicos que prestan servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio (urbano y rural), así mismo, informar cuáles de estos se encuentran debidamente formalizados y cuántos usuarios tiene cada uno de ellos.	Se recibió información de suscriptores de EMCOOG	Si	Pendiente suministrar información completa de acueductos zona rural
11. Contratos de operación con los correspondientes operadores de acueducto.	No	No	Pendiente en caso que aplique



## Vivienda

FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Información Solicitada	Información Entregada	Entregada Si-No-N.A.	Observaciones
alcantarillado y aseo, si no existen, se debe certificar.			
12. Estado de deuda entre cada uno de los operadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y la entidad territorial a septiembre de 2024.	No	No	Pendiente
13. Convenios o contratos de transferencia de subsidios firmados entre la entidad territorial y cada uno de los operadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para las vigencias 2023 y 2024.	Si	Si	-
14. Copia de las tres últimas facturas completas por concepto de subsidios y los correspondientes informes de auditoría a esas facturas (para cada uno de los operadores), si no se realizan informes de auditoría a las facturas presentadas por los operadores, se debe certificar.	No	No	Pendiente
15. Acuerdos municipales estableciendo asignación de subsidios y porcentaje de aportes solidarios vigentes.	Si	Si	-
16. Manejo contable (estados financieros) y manejo presupuestal del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso -FSRI para las vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre), si no hay manejo contable, se debe certificar.	No	No	En la reunión se aclaro que no es cuenta bancaria y se informo la naturaleza del fondo acorde con el Dec. 1077/15 y la Ley 142/94.
17. Indicadores de cobertura, calidad y continuidad en acueducto, alcantarillado y aseo (urbano y rural) a 2023.	Si	Si	Se reportan %s de cobertura de zona urbana para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Pendiente información de zona rural.
18. Balance del esquema solidario de los operadores del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	No hay		Van a empezar a realizar estos informes
19. Informe actualizado del estado de la estratificación.	No esta actualizada.		Recientemente hubo una actualización catastral que se tomara como base para la estratificación socioeconómica, pues se incorporaron 1300 predios nuevos.
20. Ultima acta de reunión del Comité Permanente de Estratificación-CPE.	Sin información	No	Pendiente
21. Avances en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS a 2024.	No	No	Pendiente
22. Informe de la participación ciudadana a través del Comité de Desarrollo y Control Social.	No	No	Pendiente
23. Índice de riesgo para la calidad del agua potable-IRCA 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre).	No	No	En la reunión informan que la autoridad sanitaria si esta realizando las pruebas.
24. Estado de reportes de la información al Sistema Único de Información-SUI a 2023.	No	No	Pendiente

## 6. Plan de acción

Se adjunta a la presente acta el plan de acción el cual tiene seguimiento periódico, acorde con los indicadores que presentan incumplimiento por la vigencia 2023 en el monitoreo del uso y ejecución de los recursos del SGP APSB en los aspectos presupuestales, administrativos y de planeación y los sectoriales.

## 7. Conclusión

En el desarrollo de la visita se realizó una verificación de la información entregada por el municipio, respecto los indicadores administrativos, sectoriales y presupuestales relacionados con los incumplimientos

El Municipio realizó algunas aclaraciones y apporto los documentos que las soportan, quedando pendiente el compromiso de entrega de la información faltante. Se evidencia que en algunos indicadores presupuestales se presentó errores de reporte. Mientras que en los indicadores sectoriales y presupuestales efectivamente no se presenta el cumplimiento de los indicadores en su mayoría excepto en el acuerdo de porcentaje de subsidios y contribuciones y el convenio los cuales si los tienen pero no han realizado los reportes de información al SUI.

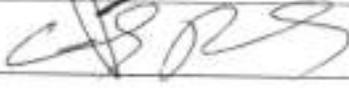
## 8. Compromisos

Remitir la información faltante por parte del municipio máximo el 19 de noviembre de 2024.

### COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Acciones para mejorar resultados de los indicadores de monitoreo	Alcaldía Municipal	Permanente
2.	Remisión de información solicitada radicado MVCT 2024EE0077755 del 15 de octubre de 2024	Alcaldía Municipal	19 de noviembre de 2024
3.	Seguimiento y cumplimiento del plan de acción	Alcaldía Municipal	Mensual

### ASISTENTES DE LA REUNION

Nombre	Cargo, entidad	Firma
Alfonso Gándera	Secretario de Planeación, Alcaldía Municipal de Guaranda	
Carlos Rios	Secretario de Hacienda, Alcaldía Municipal de Guaranda	
Claudia Riaño	Contratista MVCT	
Alejandro Hidalgo	Contratista MVCT	

La presente acta se firma a los trece (13) días de mes de noviembre de 2024, en la alcaldía municipal de Guaranda.

Anexo: Plan de acción

Elaboró: Claudia Liliana Riaño S. / Contratista Grupo SGP *LR*  
Alejandro Hidalgo Zambrano / Abogado SGP  
Fecha: 13 de noviembre de 2024